

Compromiso de Red Acoge en la erradicación del lenguaje sexista y no inclusivo

El presente documento interno pretende ser tanto una declaración de intenciones por parte de la organización como una sucinta recopilación de directrices dirigidas a lograr la plena integración de un lenguaje inclusivo como parte clave de la comunicación desde la diversidad.

Red Acoge quiere con ello una vez más mostrar su claro compromiso con la no discriminación, en este caso hacia las mujeres, reconociendo que el lenguaje y la comunicación pueden ser tanto implícita como explícitamente utilizadas de manera excluyente.

Este documento ha de ser conocido por todas las personas relacionadas con la intervención de Red Acoge y debe servir como referencia a la hora de interactuar tanto interna como externamente, manteniéndose así una clara y decidida apuesta por el reconocimiento a la diversidad.

El lenguaje y la comunicación bien utilizados pueden contribuir a la igualdad y el empoderamiento, pero para que así sea se debe tomar conciencia de que el lenguaje y las formas en que nos comunicamos reflejan muchas veces el carácter sexista, androcéntrico y excluyente de nuestras sociedades. Como organización comprometida con la igualdad de género, debemos evitar que sea así.

La perspectiva de género aplicada al uso del lenguaje y la comunicación va mucho más allá de renunciar a la sustitución del masculino genérico por los dos géneros gramaticales. El objetivo debe ser dar visibilidad a una realidad que todavía es eclipsada por la homogeneización y predominancia de lo relativo a los hombres y en detrimento de las mujeres. La importancia de esta perspectiva radica en que gracias a ella se podrá contribuir a la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Ante esta situación, Red Acoge invita a las personas que forman parte de ella a que sigan las siguientes recomendaciones:

- Utilizar palabras que incluyan a mujeres y hombres. Existen términos neutros o que engloban a ambos sexos y son muy adecuados para reemplazar algunos masculinos genéricos. De especial importancia es el uso de la palabra “personas”.
 - Ejemplos: “personas o población inmigrante” en lugar de “inmigrantes”, “sociedad española” en lugar de “españoles”, “ciudadanía” en lugar de “ciudadanos”, “infancia” en lugar de “niños”, “personal técnico” en lugar de “técnicos”, “equipo o grupo de voluntariado” en lugar de “voluntarios”, etc.
- Uno de de sustantivos metonímicos (cargo, profesión, lugar...), que designan algo con el nombre de otra cosa tomando el efecto por la causa o viceversa y el uso de nombres abstractos de acciones o cualidades.

- Ejemplos: “tesorero” por “Tesorería”, “secretarios” por “Secretarías”, “coordinador” por “Coordinación”, “inmigrantes y refugiados” por “Inmigración y Refugio”, etc.
- Se ha de evitar en la manera de lo posible repetir a lo largo del texto todas y cada una de las veces "los y las", ya que puede generar una lectura tediosa, pero sí intercalarlo de vez en cuando y sobre todo no olvidar los puntos donde es muy importante hacer presente que las mujeres existen.
 - Los artículos “el”, “la”, “los” y “las” en numerosas ocasiones son prescindibles. Si no se conoce si existen mujeres o niñas entre el grupo al que se va a hacer referencia es mejor no utilizarlos.
 - Ejemplos: “Los estudiantes de la ESO participaron en la actividad” por “Estudiantes de la ESO participaron en la actividad”, “dirigido a los jóvenes” por “dirigido a jóvenes”.
 - Uso del pronombre relativo “quienes”.
 - Ejemplos: “Quienes acudieron” en lugar de “los que acudieron”, “quienes fueron convocados” en lugar de “a los que se convocó”.
 - Se desaconseja el uso de barras, guiones o la arroba (@), salvo en los casos en que se deba a una cuestión de espacio (redes sociales) o de estilo (carteles, folletos). En todo caso, es preferible su uso si con él se evita la utilización del masculino genérico.
 - Ante un grupo en el que la clara mayoría está formada por mujeres, no se recomienda el uso del femenino como genérico. El objetivo de visibilizar a mujeres nunca puede suponer la ocultación de los hombres. Un asunto distinto lo supondría el uso del femenino si se está refiriendo al propio grupo como compuesto por “personas”, pero ello ha de ser explícito al inicio de la intervención.
 - A pesar de que, por su propia inmediatez, en el lenguaje oral es más difícil que en el escrito incorporar la perspectiva de género, también se ha de prestar atención a que nuestra manera de expresarnos no obvie la presencia de mujeres y hombres.

Este manifiesto recoge brevemente varias recomendaciones entre otras muchas posibles. Red Acoge se compromete a difundirlas internamente para que el personal de la organización lo conozca, así como se encargará de actualizarlas mediante las aportaciones que puedan surgir.